PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales 30 de enero 2026

Señor (a)
JEANNETH ADRIANA GIL BOHORQUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8921269**
Coordinadora
Relaciones Corporativas e Internacionales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 16 al 31 de Enero del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8921269** del año 2026

Camilo Andrés Ospina Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.092.531, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($33.472.510). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($1.455.327). b) Once (11) pagos iguales en los meses de febrero a diciembre, DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.910.653). cada uno. Con cargo al CDP 1026

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre del 2026.

OBJETO: Prestar servicios técnicos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a los procesos de regulación de cuota de las empresas obligadas y al seguimiento del cumplimiento de las metas del contrato de aprendizaje asignadas a la Regional, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se identificaron las empresas objeto de regulación en la Regional Caldas para su posterior análisis. Línea Dorada SV S.A.S	Evidencia 1 Regulación
2	Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	Se da inicio al proceso con la implementación de estrategias	
3	Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.	Se da inicio al proceso con la base de datos descargada en SGVA	

4	Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se busca promover con los aprendices y empresarios la sana práctica de la utilización constante de la plataforma SGVA, a través de correos electrónico se sensibiliza al empresario y a los aprendices del manejo de la herramienta	Evidencia 4 Cartas de presentación
5	Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se identificaron las empresas objeto de regulación en la Regional Caldas para su posterior análisis. Línea Dorada SV S.A.S	Evidencia 1 Regulación
6	Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.	Seda inicio al proceso con el fin de vincular más empresas objeto de regulación	
7	Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos	Se está presto a responder PQRS pero hasta el momento no hay solicitudes	
8	Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones	Se atendieron de manera efectiva las solicitudes requeridas por el supervisor, se realizaron capacitaciones de grupos virtuales	Evidencia 8 Presentación en el Centro de formación asignado

	contractuales y la obtención de los resultados esperados.		
9	Acatar las directrices impartidas durante la ejecución de las actividades solicitadas por el supervisor.	Se acataron capacitaciones virtuales	Evidencia 9 Capacitaciones virtuales

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de afiliación a la seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

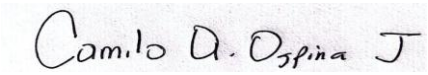

CAMILO ANDRES OSPINA JIMENEZ
Contratista
C.C. No. 75.092.531

Recibí a satisfacción:



JEANNETH ADRIANA GIL BOHORQUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8921269**
Coordinadora

Evidencia 1 Regulación

De: sgva@sena.edu.co <sgva@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 21:15
Para: Jeanneth Adriana Gil Bohorquez <jagil@sena.edu.co>
Asunto: Radicado empresa 901558066

SGVA

Radicado empresa 901558066

Cordial saludo;

JEANNETH ADRIANA GIL BOHÓRQUEZ
REGIONAL CALDAS
La empresa **LINEA DORADA SV SAS** - **901558066** ha registrado el día de hoy la planta personal con radicado SGVA-PP-901558066-2026-1. Las notificaciones del proceso deben ser enviadas al correo facturacion@lineadoradasas.com
Adjunto a este mensaje podrá encontrar los pagos de seguridad social realizado por la empresa en el periodo.
Este mensaje es automático del SGVA. Por favor no responda este mensaje.

Evidencia 4 cartas de presentación

NIT	Razón s	Solicitar	Teléfon	Teléfon	Correo	Correo	Tipo Do	Numero	Nombre	Regiona	Centro	Especia	Ficha	Estado	Estado
90051982	LICITACIOI	Estefanía	3005077(	32453832	directora.(	administr(	C.C.	10548615	VICTOR AI	REGIONAL	CENTRO D	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESAF		Contrato I	Solicitada
90051982	LICITACIOI	Estefanía	3005077(	32453832	directora.(	administr(	C.C.	10548617	ERICA ALE	REGIONAL	CENTRO D	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESAF		Contrato I	Solicitada
90051982	LICITACIOI	Estefanía	3005077(	32453832	directora.(	administr(	C.C.	10561236	JERONIMC	REGIONAL	CENTRO D	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESAF		Contrato I	Solicitada
90029886	COMPAÑI	Tatiana Ca	32259475	32259475	notificacic	tcalderon(	T.I.	10544798	NICOLAS I	REGIONAL	CENTRO D	TÉCNICO EN PROCESOS DE MANU		Contrato I	Solicitada

Evidencia 8 Presentación en el Centro de formación asignado

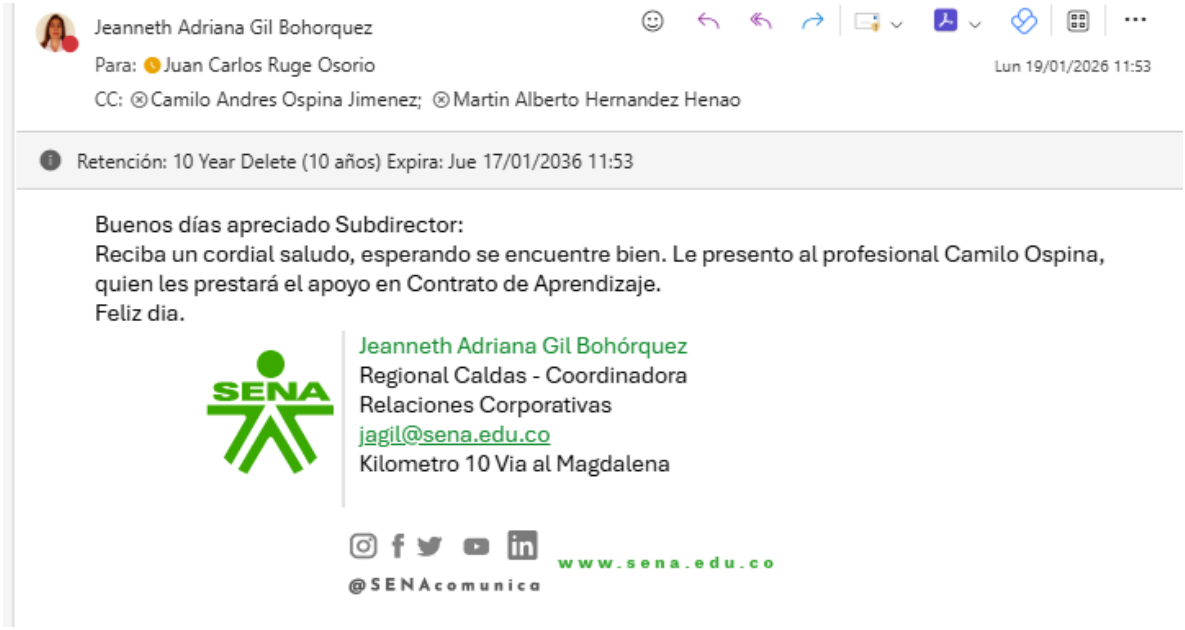

Jeanneth Adriana Gil Bohorquez

Para: Juan Carlos Ruge Osorio

Lun 19/01/2026 11:53

CC: Camilo Andres Ospina Jimenez; Martin Alberto Hernandez Henao

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 17/01/2036 11:53

Buenos días apreciado Subdirector:
Reciba un cordial saludo, esperando se encuentre bien. Le presento al profesional Camilo Ospina, quien les prestará el apoyo en Contrato de Aprendizaje.
Feliz dia.

Jeanneth Adriana Gil Bohórquez
Regional Caldas - Coordinadora
Relaciones Corporativas
jagil@sena.edu.co
Kilometro 10 Via al Magdalena

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Evidencia 9 Capacitaciones virtuales

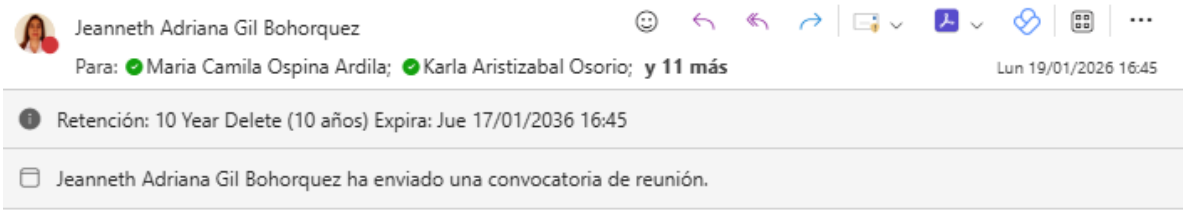

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 221 563 983 565 51

Código de acceso: du2Dd6XH